



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el concurso de traslados interno para cubrir puestos de Técnico Especialista de Informática, vacantes en esta Universidad.

Por Resolución de 8 de octubre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 204, de 18 de octubre de 2024, se convocó concurso de traslados interno para cubrir puestos de Técnico Especialista de Informática, vacantes en esta Universidad.

De acuerdo con el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las bases de la convocatoria sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas y valoración de los méritos alegados según el baremo establecido de acuerdo con la base 7 de la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

Primero.— Publicar la adjudicación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo al personal funcionario que se menciona en el mismo.

Segundo.— La toma de posesión de los candidatos seleccionados será de acuerdo con el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Tercero.— El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública, conforme a lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria.

Cuarto.— Quien en el presente concurso obtenga el puesto de trabajo convocado no podrá participar en otro concurso hasta transcurridos dos años desde la incorporación efectiva al puesto de trabajo obtenido en este, salvo en los supuestos de remoción, cese o supresión de puestos de trabajo, o cuando concurse a puestos de nivel superior al obtenido en el presente concurso, conforme a lo establecido en la base 7.4 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 15 de enero de 2025.— El Rector. Por delegación (Resolución de 21 de enero de 2021, “Boletín Oficial de Aragón”, número 20, de 1 de febrero de 2021). El Gerente, Alberto Gil Costa.

ANEXO
CONCURSO DE TRASLADOS
PUESTOS DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA

Apellidos y nombre	Denominación	Puesto Obtenido	Grupo	Subgrupo	Nivel	Jornada	Área	Centros/Servicios	Localidad
Cubillo Moreno, Antonio Javier	Técnico Especialista de Informática	12648	C	C1	21	B1	Área de Sistemas	Vicegerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación	Zaragoza
Ortiz Giménez, Luis Fernando	Técnico Especialista de Informática	20078	C	C1	21	B1	Área de Sistemas	Vicegerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación	Zaragoza
Pérez Chueca, Miguel Ángel	Técnico Especialista de Informática	15458	C	C1	21	A1	Área Servicios de la Red	Vicegerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación	Zaragoza
Villalba Elbaz, Miguel Ángel	Técnico Especialista de Informática	13231	C	C1	21	B1	Área de Usuarios	Vicegerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación	Zaragoza
Sierra Alegre, David	Técnico Especialista de Informática	28023	C	C1	21	B1	Área de Usuarios	Vicegerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación	Zaragoza